



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIO DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE GRANADA

A las 18:15 h. del 4 de noviembre de 2015 comienza, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Granada, la sesión plenaria del Consejo Social convocado en tiempo y forma bajo la presidencia de D. Francisco Martín-Recuerda García.

Están presentes los siguientes miembros del Consejo:

GRUPO I: Representación Política Municipales

D^a Isabel M^a Nieto Pérez – Tte. Alcalde de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo
D. Baldomero Oliver León – GM Socialista
D. Manuel Olivares Huertas – GM Ciudadanos
D^a Pilar Rivas Navarro – GM Vamos Granada
D. Francisco Puenteadura Anllo – GM IUAS-GPC

GRUPO II: Representación Social

D. Fernando López-Cózar Saavedra -Caja Rural
D^a. Inmaculada Rodríguez Rodríguez – por las asociaciones de consumidores
D. Pedro Barranco Bueno – Representante de la Ciudad
D. Luis González Ruiz– PP Granada
D. José María Rueda Gómez– PSOE Granada

GRUPO III: Representación Sindical y Empresarial

D^a Manuela Martínez Jiménez – UGT
D. Antonio Rejón Cirre -UGT
D. Daniel Mesa Sánchez - CC.OO.
D^a. Concepción González Insúa -CGE
D. Enrique Legerén Félix – CGE
D. Trinitario Betoret Catala - CGE

GRUPO IV: Representación Profesional

D. Manuel Mariano Vera Martínez – Colegio de Psicólogos de Andalucía Oriental
D. Antonio Romero Romero – Colegio Oficial de Titulares Mercantiles
D. Fernando Noguera Rodríguez - Colegio de Gestores Admtvo. de Granada, Jaén y Almería.

Excusan su asistencia: D. Salvador Curiel Chaves (BMN), D. Luis Aribayos Mínguez- CGE, D. Manuel Vizcaíno Alcalá - Representante de la Ciudad, D. Victor Medina Flórez (Vicerrector de la UGR) y D. Ricardo Flores López (CC.OO.)

No asisten: D^a Telesfora Ruiz Rodríguez– GM Popular, D. Manuel Fuentes Rodríguez - Colegio Oficial de Farmacéuticos, D. Francisco López de Haro - Presidente de la FF.AA.VV. D. José Luís Alarcón Morente por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.



Actúa como secretario el Coordinador Técnico del Consejo, D. Enrique J. Hernández Salas.

Orden del Día:

1.- Constitución del Consejo Social

El presidente del Consejo considera que el quórum supera lo exigido en primera convocatoria por lo que da por válida la celebración de la sesión.

No procede a aprobar acta anterior alguna ya que la última sesión del Consejo fue el 7 de abril y al final de la misma se procedió a levantar y aprobar acta para validar la aprobación por unanimidad del documento “Estrategia Granada 2020: Haciendo Humano lo Urbano”, que posteriormente fue ratificada en el último pleno de la legislatura municipal que se celebró el 24 de abril.

A continuación, y como se establece protocolariamente en el art.17,3 del reglamento del Consejo, el presidente solicita a los nuevos miembros que ingresan en la composición de este órgano consultivo que tomen posesión, jurando o prometiendo en cada caso, sus cargos.

D. Baldomero Oliver León
D. Manuel Olivares Huertas
D^a Pilar Rivas Navarro
D. Luis González Ruiz
D. Fernando López-Cózar Saavedra
D. Trinitario Betoret Catala
D. Francisco Puentedura Anllo
D. Trinitario Betoret Catala

En próximas convocatorias tomarán posesión las personas que se han incorporado al Consejo pero que no han podido asistir hoy.

Como es preceptivo, según art.17,1 de Reglamento desde la Secretaría Municipal se ha dictado Decreto de Alcaldía por el que se procede a los nombramientos de todas personas, titulares o suplentes, que conforman el pleno del Consejo en esta legislatura. Se dará traslado del citado Decreto cuando sea remitido desde el ayuntamiento.

El presidente solicita a los presentes que agradezcan públicamente la labor que han realizado las personas que han dejado de formar parte del Consejo:

D. Francisco Cuenca Rodríguez – GM Socialista
D^a María Escudero Sánchez— GM Socialista
D^a Mayte Olalla Olmo– GM UPyD
D^a Emilia Martínez Pérez – Asociación de Consumidores
D. Joaquín Rubio Torres – Cámara de Comercio, Industria y Navegación
D^a Elena Martín-Vivaldi Caballero- UGR
D. Juan Pablo Benavides González-Rivera

Siguiente con lo establecido en los art. 11 y 12, se procede a la elección de las personas que ejercerán como Vicepresidentes y como miembros de la Comisión Permanente respectivamente.

Para las Vicepresidencias el Presidente considera que pueden mantenerse a los que se designaron en su día: D. Gerardo Cuerva Valdivia. Presidente de la Confederación Granadina de Empresarios y D^a Manuela Martínez Jiménez como Secretaría General de UGT.

Respecto a la composición de la Comisión Permanente, la norma indica que deben elegirse dos miembros de cada uno de los cuatro grupos que constituyen el pleno del Consejo, teniendo en consideración que uno de los puestos de los dos reservados para el Grupo I: Representación política municipal lo ocupa la persona titular del área municipal a la que esté adscrita el Consejo, en nuestro caso al Área de de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo. Tras el debate queda conformado la Comisión Permanente por:

Presidente: D. Francisco Martín-Recuerda García

Grupo I: D^a Isabel M^a Nieto Pérez y D^a Raquel Rus Peis

Grupo II: D^a. Inmaculada Rodríguez Rodríguez y D. Pedro Barranco Bueno

Grupo III: D. Ricardo Flores López y D^a. Concepción González Insúa

Grupo IV: D. Manuel Mariano Vera Martínez y D. Antonio Romero Romero

Secretario: D. Enrique J. Hernández Salas

La Comisión Permanente, que como mínimo debe reunirse una vez al trimestre y siempre antes de la celebración de un pleno, se reunirá en breve para organizar la agenda de actividades del Consejo.

Por último, y en relación a las Comisiones de Trabajo, el Presidente recuerda que hay que se crearon tres dedicadas a: Desarrollo Económico Local, Grandes Proyectos de Ciudad y temas de Bienestar Social y Participación Ciudadana que eran presididas por el representante de los Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles, de Gestores Admtvo. de Granada, Jaén y Almería, y del Psicólogos de Andalucía Oriental respectivamente actuado como secretario el Coordinador Técnicos. Estas comisiones se van a activar dando la posibilidad a crear subcomisiones y a que asistan a las mismas personas que aún no formando parte del Consejo sí puedan contribuir a los debates que se planteen por sus conocimiento o experiencias en las cuestiones que se traten.

A continuación, el presidente da la palabra a los nuevos integrantes para que intervengan en la sesión.

Baldonero Oliver, saluda a los presentes y manifiesta que está a disposición del Consejo para todo lo que sea menester.

Francisco Puentedura felicita a todos, y solicita que se repasen los estatutos y la composición del Consejo ya que estima que no tiene sentido que en el Grupo II, que está dedicado a la representación social, estén reservados dos puestos para el Partido Socialista y Partido Popular. Considera que las circunstancias social han cambiado, y que ya no son éstos los partidos mayoritarios



CONSEJO SOCIAL Granada

como ha quedado reflejado en las últimas elecciones municipales (mayo de 2015), entiende que las fuerzas políticas ya están suficientemente presentes a través del Grupo I que recoge a los representantes nombrados por los grupos municipales. Las plazas que ahora ocupan PP y PSOE podían ser destinadas a otras organizaciones sociales que representen colectivos importantes que no tienen visibilidad en el Consejo.

El presidente del Consejo acepta la sugerencia al tiempo que recuerda que el reglamento recoge que en aquellos ámbitos sociales en los que haya más colectivos que plazas en el Consejo es preciso rotar la representación. Por otra parte, recuerda que se amplió el Grupo II a siete nuevos puestos que habrá que ocupar, todo ello con la intención de abrir la participación ciudadana.

Por su parte Manuel Olivares agradece que Ciudadanos esté presente en este órgano asesor del ayuntamiento que considera muy importante.

En el mismo sentido se expresa la representante de Vamos Granada, Pilar Rivas, y se suma a la petición del compañero Francisco Puentedura.

Inmaculada Rodríguez, que se incorpora en la plaza reservada a las asociaciones de consumidores y que es presidenta a la Unión de Consumidores de Andalucía por Granada, comenta que ella viene a ayudar y a contribuir en todo lo que pueda.

Luís González quiere agradecer a todos los que le han presidido en la representación del PP en el Consejo y felicita al Consejo por la labor que ha desempeñado.

Por último, Trinitario Betoret agradece la oportunidad que supone participar en el Consejo y participar y suma en pro de esta ciudad.

El presidente del Consejo da la bienvenida a todos.

2.- Informe del Presidente

El presidente del Consejo recuerda que cuando lo nombraron para el cargo la institución pasaba por malos momentos, por ello cuando llevó a cabo la ronda de contactos con todas las entidades que formaban parte del Consejo todos le pidieron que abordara cambios profundos en su funcionamiento. Por supuesto, que la principal labor del Consejo es asesorar al ayuntamiento y a su equipo de gobierno y que la tarea primordial es la redacción del plan estratégico de la ciudad. A esta labor se concentraron la mayoría de los esfuerzos en los últimos meses, lo que permitió que en abril pasado se pudiera presentar y aprobar por unanimidad tanto por el Consejo como por el pleno municipal y un nuevo documento titulado “Estrategia Granada 2020: Haciendo Humano lo Urbano”, que evaluaba la implantación del primer plan de 2007 y como adaptarlo a los nuevos requisitos exigidos por la UE para la solicitud de fondos comunitarios.

El plan debe considerarse como una hoja de ruta en la que ha sido plasmada la voluntad de la sociedad granadina por lo que no tiene un color político, pudiéndose amoldar a todo tipo de ideas ya que está redactado con la generosidad de muchas personas. Ahora toca poner en marcha la Unidad de Planificación Estratégica, formada por técnicos municipales, con la intención de llevar adelante las labores de implantación, seguimiento y evaluación del documento. La tarea fundamental de la presidencia del Consejo será el velar por el cumplimiento de la nueva estrategia. Sería interesante que dentro de un año se tuviera una primera valoración del grado de ejecución del plan.

Por otra parte, se pretende activar los trabajos de las comisiones de trabajo y retomar iniciativas como las que se llevaron a cabo con la viabilidad de las obras de Metro Ligerero o la mediación en la resolución del Plan Especial de Albaicín-Sacromonte (PEPRI), que por desgracias las continuas convocatorias electorales (autonómicas y municipales) ha interrumpido.

También, el presidente recuerda que la modificación del art. 4 del reglamento dota al Consejo Social de la potestad de emitir informes preceptivos aunque no vinculantes en cuestiones claves de la ciudad. Determinados estudios o trabajos que se conocen a través de los medios de comunicación requieren de estar informados por el Consejo sino serían objeto de impugnación. Es obligación de los grupos municipales el poner en conocimiento del Consejo este tipo de proyectos.

En este sentido, el presidente indica que el Consejo tiene entre sus objetivos contribuir a la consecución de fondos europeos. El plan estratégico recoge un conjunto de ideas que tienen entre sus metas el facilitar la captación de inversiones para nuestra ciudad. Recuerda que cuando visitó Palencia conoció una iniciativa que consistió en la construcción de un edificio dedicado a la formación y que el mismo que había levantado con fondos comunitarios que había sido obtenidos gracias al plan estratégico de aquella ciudad.

Considera que el Consejo puede ayudar a que Granada se sume al eje estratégico Sevilla-Málaga que últimamente se ha anunciado en prensa. Si bien, como opinión personal, no crea en este eje, pues, sería en beneficio de dos ciudades y no articularía las ciudades andaluzas, Granada podría liderar a otras ciudades andaluzas como Jaén y Almería y evitar así que se presenten proyectos que sean excluyentes.

El Consejo debe estar abierto a propuestas o inquietudes que la sociedad quiera hacer llegar a la corporación municipal. En definitiva, que hay mucha labor por hacer y que hay que estar dispuestos a asumir la responsabilidad que ello conlleva.

Antonio Rejón, interviene para comentar que le han resultado interesantes las palabras del presidente. Propone que la Comisión Permanente mantenga una reunión de trabajo con el gobierno local para conocer cuales son sus prioridades y ve si estas coinciden con las recogidas en el plan estratégico. Es preciso avanzar en esta línea y seleccionar objetivos. Nos han acostumbrados a que se anuncien grandes proyectos de ciudad que luego acaban en nada; la gente ya está cansada de engaños. La nueva corporación local es un reflejo de que las cosas cambian y que hay que estar cumplir con las obligaciones o compromisos que se anuncian en unos plazos determinados.

Francisco Martín-Recuerda, recuerda que el plan estratégico es una obligación para todos ya que se aprobó como moción conjunta de todos los Grupos que integraban el Pleno Municipal de la anterior Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Granada. Todos deben colaborar para llevarlo a término.

Francisco Puenteadura hace un llamamiento a superar el debate entre Andalucía Oriental y la Occidental que es más propio del siglo XIX. El principal problema de Granada son los propios granadinos; hasta que no sepan que se quiere no se podrán defenderlo. No es cuestión de parar a los demás, Sevilla y Málaga, es cuestión de que nosotros nos movamos también. Hay una ruta estratégica decidida, el gobierno local debe ejecutarla y el Consejo exigir su puesta en marcha. En los próximos años no habrá procesos electorales por lo que es un buen momento para que en enero el pleno del

Consejo establezca un calendario que ayude a priorizar acciones. Por supuesto, en temas de movilidad, planeamiento urbanístico, presupuestos, etc. el Consejo debe dar su opinión.

Daniel Mesa se suma a las consideraciones expresadas por Antonio Rejón y a las sugerencias propuestas por Francisco Puentedura. Añade que en los últimos tiempos el Consejo ha avanzado en positivo y pide que en esta nueva etapa el Consejo desempeñe ciertamente esta labor de asesoramiento al gobierno local sin que ello suponga que el Consejo se convierta en una replica del pleno municipal.

Isabel Nieto denota cierto pesimismo en las intervenciones. Aunque sea cierto que el Plan de 2007 no se aprobara por pleno municipal, eso no se traduce en que no se hicieran cosas. Según quedó reflejado en la evaluación que se llevó a cabo de dicho documento hubo actuaciones que progresaron más que otras dependiendo de los ejes; el de cultura que era el más voluminoso fue el que más objetivo se ejecutaron. Todo ello teniendo en cuenta la época de crisis que se comenzó a experimentar. Considera interesante que la Unidad de Planificación Estratégica se reúna cada cuatro meses para valorar el grado de cumplimiento del actual plan y emita un informe al Consejo. Por otra parte, solicita que el Consejo siga interviniendo en la mediación del Plan Albaicín.

Manuela Martínez, toma la palabra para dar la bienvenida a los nuevos componentes. Entiende que el plan es una herramienta muy útil, y coincide con Isabel Nieto en que los funcionarios y técnicos municipales se reúnan para trabajar en esas labores de control. El Consejo representa a una parte importante de la ciudad y nos toca priorizar lo que se recoge en el plan. Es importante que el Consejo Social esté pendiente de lo que pida la sociedad, debe recoger las preocupaciones de la gente aunque no vengan en el Plan Estratégico y tratarlas en este foro; cuestiones como las conexiones a la Alhambra, el soterramiento del AVE, los problemas de la movilidad en esta ciudad, etc. El plan no debe ser un documento rígido, hay temas que deben ser traslado al Consejo y ser discutidos aunque el debate no coincida con lo que intereses del equipo de gobierno.

Francisco Martín-Recuerda coincide en señalar que el plan es un documento vivo que puede ser corregido y adaptado a nuevas necesidades. En todo momento el Consejo tiene que recoger las inquietudes de los granadinos.

El Coordinador Técnico del Consejo, Enrique J. Hernández, interviene para mostrar que desde la aprobación de la nueva estrategia urbana, y a pesar de haber transcurrido poco tiempo, ya se han puesto algunas iniciativas, que tiene encaje en el nuevo plan. Pone como ejemplo la aprobación en el pleno del septiembre de la solicitud del ayuntamiento a integrarse en la Red de Ciudades Inteligentes o la aprobación para que Granada sea Capital Europea de la Cultura en 2031. También hace referencia al proyecto de contaminación acústica que ha iniciado la Agenda 21 Local perteneciente al área de medioambiente, la propuesta sobre la creación de una Unidad de Administrativa de Inspección Evaluación y Calidad de los Servicios Municipales, la nueva orientación que la Concejalía de Empleo, Comercio y Emprendiendo ha marcado a favor de la calidad del empleo, la promoción de talento y el impulso al comercio; los trabajos que se está llevando a cabo para dotar de más transparencia la gestión municipal, etc. Por último hace mención a unas noticias de prensa referidas a la puesta en funcionamiento del Hotel Reuma o la recuperación del Maristán como ejemplo de iniciativas que van en la línea que promulga el plan de actuar en el barrio del Albaicín.

Enrique Legerén, considera que esas actuaciones no responden expresamente a una voluntad formal por cumplir con El Plan Estratégico, Estrategia Granada 2020, que más bien deberían entenderse como coincidencias. Lo que sí demuestra estos hechos es que el diagnóstico que se hizo fue

el correcto. Estima que hay que hacer evaluaciones a corto plazo para medir de forma fehaciente la implantación del plan y que no lo atribuyamos a casualidades.

El Presidente del Consejo coincide con esta última intervención, y para ello propone que se pueda volver a contar con la persona de Andrés Ferrer Santiago, con la que se contó para la redacción del Plan Estratégico. Enrique Legerén apunta que es un gran profesional que ahora ha sido fichado para la asistencia técnica del Cluster de la Construcción que se ha puesto en marcha y que precisa de la captación de recursos.

Baldomero Oliver pide al Presidente del Consejo que asuma como tarea la de mantener una reunión con el Alcalde, para conocer cuál es el grado de implicación del equipo de gobierno en la ejecución del nuevo plan. Cuáles serán las líneas de acción que van a promover y los recursos que van a poner al servicio de los mismos. Sería conveniente saber la voluntad, disponibilidad y los medios con lo que cuenta el gobierno local en esta materia.

Francisco Martín-Recuerda señala que para él es un honor reunirse las veces que hagan falta con el alcalde, es su obligación.

Isabel Nieto apunta que los medios que se disponen son los propios de cada área municipal. Los presupuestos de cada año marcan los recursos con los que se cuentan. Lo más eficaz es mantener contactos con los jefes y coordinadores de cada área.

Francisco Puenteadura no coincide con las palabras pronunciadas por Isabel Nieto. Para él es importante saber qué piensa el equipo de gobierno, teniendo en cuenta que las medidas estratégicas son en su conjunto transversales. Pone como ejemplo que hace unos días el director del Patronato de la Alhambra y el Generalife ofreció al Ayuntamiento la búsqueda conjunta de proyectos que atraigan inversiones, y no ha recibido respuesta alguna. Hay que gobernar con criterios no por coincidencias.

3.- Propuesta de nuevos miembros.

El presidente del Consejo da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Recuerda que la última reforma del reglamento incluía una ampliación de hasta siete miembros en el Grupo II reservado a la representación social. A la vista de esta posibilidad y como la propuesta la tiene que hacer él como presidente, presenta al pleno las personas o colectivos que podrían ocupar algunos de estos puestos.

Por una parte, cree que sería conveniente contar con los ex presidente del Consejo, señores, Antonio Campos Muñoz, Antonio Perera Cantero y Gregorio Núñez Romero-Balmas así mismo estima que sería de mucho interés contar con representantes de dos de los consejos municipales, en concreto el de Mayores y el de Discapacitados. Informa que ha contactado con Antonio Campos y Antonio Perera para intercambiar impresiones sobre el Consejo y ver su disponibilidad para incorporarse al mismo, no lo ha podido hacer con Gregorio Núñez

Francisco Puenteadura entiende que para este punto el Consejo debería reunirse y pensar en abrir el órgano consultivo a colectivos que ahora no están presentes como el de mujeres, jóvenes o inmigrantes que en Granada ya se elevan a unas 20.000 personas. También hay que tener en cuenta a los movimientos vecinales y a las entidades que actúan en cooperación internacional.

Daniel Mesa, no ve mal la propuesta del Presidente pero cree que la voz de las mujeres debería estar más presente.

Isabel Nieto coincide en que es bueno escuchar otras propuestas, pero que hay que respetar la oferta que ha hecho el presidente. Cada uno indicaría a personas y colectivos diferentes y nunca se llegaría a un acuerdo. Cuando hace unos meses se celebró en Granada la reunión de Consejos Sociales de Andalucía comprobó que los consejos municipales estaban representados en estos órganos consultivos. Si hay más consejos municipales lo que cabría es que rotaran tal y como se hace con las asociaciones de consumidores y con los colegios profesionales. Por otra parte, no se agotan las siete plazas, se pueden estudiar nuevas propuestas. Entiende la propuesta de los ex presidentes como un detalle, un reconocimiento a la labor que desempeñaron gratuitamente.

Manuela Martínez propone que el presidente hable con cada uno de los miembros del Consejo antes de presentar una propuesta de nuevos miembros.

Antonio Romero, comparte lo expresado pero siendo conscientes de que cada cual tendría sus preferencias y que el reglamento recoge que es potestad del Presidente del Consejo la presentación de candidatos estima que lo más correcto es que se vote la propuesta que se ha hecho.

Mariano Vera, puntualiza que la pluralidad es positiva pero que ahora hay una propuesta en la mesa hecha por el presidente y al Consejo le toca pronunciarse.

Enrique Legerén, apoya la propuesta del presidente. Como hay plazas aún vacantes propone que los miembros del Consejo remitan al Coordinador Técnico posibles candidaturas.

Francisco Puentedura, vuelve a pedir que se revise la propuesta hecha ya que en uno de los casos el consejo municipal lleva casi dos años sin actividad. Sería interesante conocer el funcionamiento de estos consejos sectoriales antes de decidirse.

Manuel Olivares, oyendo los argumentos de unos y otros, propone una solución intermedia, que el Consejo se manifieste libremente sobre la propuesta presentada por el presidente y que para otras ocasiones cada miembros puedan sugerir otros colectivos o personas.

El presidente del Consejo pide que se vote su propuesta de incorporar cuatro nuevos miembros al Consejo.

El resultado de la votación es: catorce votos a favor, cinco abstenciones y ninguno en contra. José María Rueda no vota ya que se ausentó momentos antes. Queda aprobada por mayoría absoluta la inclusión: de Antonio Campos Muñoz, de Antonio Perera Cantero en calidad de ex presidentes y de los representantes de los Consejos Municipales de Mayores y el de Discapacitados.

El presidente agradece el apoyo manifestado por los presentes a su propuesta. El Consejo trasladará a los candidatos la propuesta, y si aceptan, tomarán posesión en el próximo pleno del Consejo.

4.- Ruegos y preguntas.



Al no haber ninguna otra cuestión a tratar, se levanta la sesión a las 20:25 horas.

VºBº
El Presidente

Secretario

Francisco Martín-Recuerda García

Enrique J. Hernández Salas